

El impacto de las coaliciones: Análisis de su efectividad en las elecciones para diputaciones federales de 2021

Peña, Ricardo de la

Erstveröffentlichung / Primary Publication

Konferenzbeitrag / conference paper

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Peña, R. d. l. (2021). *El impacto de las coaliciones: Análisis de su efectividad en las elecciones para diputaciones federales de 2021*. Chetumal: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C.. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-76892-7>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

EL IMPACTO DE LAS COALICIONES.

Análisis de su efectividad en las elecciones para diputaciones federales de 2021.

THE IMPACT OF THE COALITIONS.

Analysis of its effectiveness in the 2021 elections for federal deputies.

Ricardo de la Peña.

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas.

[ricartur@gmail.com.](mailto:ricartur@gmail.com)

RESUMEN.

Para las elecciones por diputaciones federales de 2021 diversos partidos políticos optaron por presentar coaliciones parciales para buscar el logro de una mayor cantidad de victorias por mayoría relativa en esta arena.

Como primer paso para el análisis de la efectividad de estas estrategias para la competencia en estas elecciones y como marco de referencia, se analizará la lógica formal y la legislación existente en materia de coaliciones para el caso mexicano y los supuestos que se pretendería alcanzar a través del establecimiento de coaliciones parciales.

Una vez reconocido qué supone presentarse en coalición parcial, se define una metodología para la evaluación de su potencial impacto en las votaciones, que necesariamente recurrirá a ejercicios estadísticos a partir de los resultados oficiales de las elecciones por diputaciones federales a nivel de distrito, observando los comportamientos en aquellos en que hubo y en los que no hubo una y otra coalición (la establecida entre el PAN, PRI y PRD; y la realizada entre PVEM, PT y Morena), la variación del sufragio que es dable estimar respecto al reparto de votos ocurrido en la elección anterior, de 2018, y las diferencias calculables entre el esquema de coalición parcial adoptado con los saldos que se tendrían de haberse presentado cada partido de forma independiente o de haber optado por una coalición total.

Con base en el análisis empírico del impacto potencialmente atribuible a la estrategia de coaliciones, se discute su eficacia y repercusión en los resultados conforme a la evidencia disponible y la pertinencia como estrategia electoral para las elecciones federales siguientes, de 2024. Ello lleva a encontrar la racionalidad y efectividad de las decisiones adoptadas por las distintas fuerzas políticas.

Así, al revisar las consecuencias de la lógica de coaliciones parciales adoptadas por los partidos que formaron la alianza “Va por México” y la de aquellos que se sumaron a la alianza “Juntos Haremos Historia” se descubre que obtuvieron un claro rendimiento positivo del hecho

de coaligarse y que la decisión de hacerlo de manera parcial no les restó bonificaciones potenciales y en cambio les permitió mantener la separación que los diferencia de otras fuerzas partidarias y evitó conflictos potenciales que, a la luz de los resultados, fueron innecesarios.

Otro es el caso de Movimiento Ciudadano. El saldo de su decisión de concurrir sin aliarse con otros partidos políticos tuvo rendimientos claros, toda vez que este partido logró consolidar bastiones regionales donde hoy gobernará y confirmó su capacidad de representar una opción electoral por sí sola. El valor de una alianza con este partido para las próximas elecciones será muy alto, pues conforme los resultados de las elecciones del 2021 Movimiento Ciudadano puede ser la organización que otorgue a una coalición gobernante u opositora una ventaja en la disputa por la Presidencia de la República. Debe sin embargo marcarse otra consecuencia del hecho de que MC fuera sólo: esta decisión estratégica pudo quitarle a la oposición la posibilidad de lograr la mayoría absoluta o generar un equilibrio muy delicado en el seno de la Cámara baja del Legislativo federal. Si a alguien le sirvió que no fueran en alianza fue, además de a sí mismos, al partido mayoritario y a quien hoy ocupa el Ejecutivo federal.

PALABRAS CLAVE: partidos, coaliciones, votación, curules, distritos.

ABSTRACT

For the elections for federal deputies in 2021, various political parties chose to present partial coalitions to seek to achieve a greater number of victories by relative majority in this arena.

As a first step for the analysis of the effectiveness of these strategies for competition in these elections and as a frame of reference, the formal logic and the existing legislation on coalitions for the Mexican case will be analyzed and the assumptions that would be achieved through of the establishment of partial coalitions.

Once it has been recognized what it means to present in a partial coalition, a methodology is defined for the evaluation of its potential impact on the voting, which will necessarily resort to statistical exercises based on the official results of the elections by federal councilors at the district level, observing the behaviors in those in which there was and in which there was not one or the other coalition (the one established between the PAN, PRI and PRD; and the one between PVEM, PT and Morena), the variation in suffrage that can be estimated with respect to the distribution of votes occurred in the previous election, in 2018, and the calculable differences between the partial coalition scheme adopted and the balances that would have occurred if each party had presented independently or had opted for a total coalition.

Based on the empirical analysis of the impact potentially attributable to the coalition strategy, its effectiveness and impact on the results are discussed according to the available evidence and its relevance as an electoral strategy for the following federal elections, in 2024. This will lead to finding the right rationality and effectiveness of the decisions taken by the different political forces.

Thus, when reviewing the consequences of the logic of partial coalitions adopted by the parties that formed the “Va por México” alliance and that of those that joined the “Juntos Haremos Historia” alliance, it is discovered that they obtained a clear positive return on the event. The decision to do so partially did not detract from potential bonuses and instead allowed them to maintain the separation that differentiates them from other party forces and avoided potential conflicts that, in light of the results, were unnecessary.

Another is the case of Movimiento Ciudadano. The balance of its decision to concur without allying itself with other political parties had clear returns, since this party managed to consolidate regional strongholds where it will govern today and confirmed its ability to represent an electoral option on its own. The value of an alliance with this party for the next elections will be very high, because according to the results of the 2021 elections, Movimiento Ciudadano may be the organization that gives a ruling or opposition coalition an advantage in the dispute for the Presidency of the Republic. . However, another consequence of the fact that MC was alone should be noted: this strategic decision could have deprived the opposition of the possibility of achieving an absolute majority or generating a very delicate balance within the lower house of the federal legislature. If it helped someone that they were not in alliance, it was, in addition to themselves, the majority party and who today occupies the federal Executive.

KEY WORDS: parties, coalitions, voting, seats, districts.

INTRODUCCIÓN.

Suele denominarse coalición electoral al resultado de que diversos partidos políticos y/o en su caso organizaciones ciudadanas logren un acuerdo para presentar una plataforma común y apoyar de manera conjunta candidaturas en un proceso electoral. Las coaliciones electorales previas a una votación son un fenómeno común en las democracias liberales, tengan un régimen presidencial o parlamentario, y pueden comprender alianzas para la totalidad o solamente para determinados puestos de representación popular en disputa.

Aunque la formación de una coalición electoral parte del anuncio público de la voluntad para concurrir bajo cierta plataforma y/o con ciertas candidaturas a una contienda, es

común que exista en cada país un régimen jurídico particular para la formalización de estas coaliciones electorales que establezca requisitos y limitaciones consensuadas en cada comunidad política.

El objetivo básico de estas confluencias es mostrar al electorado la capacidad de agrupar distintos pareceres y proyectos partidarios, a la vez que se logran ventajas en la adjudicación de escaños u otros puestos a elegir, pues una coalición le permite a un partido relevante conseguir en el margen una mayor cantidad de victorias en disputas particulares y a los partidos minoritarios alcanzar una potencial representación política que no podrían lograr por separado.

La lógica detrás de la definición de integrarse o no en coaliciones y hacerlo de manera parcial o total es una decisión esencial en el juego electoral de los partidos políticos, que resuelve y simplifica de antemano la toma de decisión de los votantes y establece parámetros distintos en las contiendas a aquellos que se tendrían de no existir la posibilidad de aliarse para fines de competir por los sufragios. Otra cosa desde luego es lo que ello puede significar en la integración o no de mecanismos de alianza y formación de lealtades en el seno de las legislaturas.

Se asumiría luego que cada partido o conjunto de partidos en una democracia tendrá ante sí, si la legislación lo permite, la opción de presentarse sólo o coaligado. Tal es el caso de México, en que las normas establecidas en materia electoral permiten a los partidos que cuenten con registro definitivo agruparse para las contiendas federales en coaliciones de carácter parcial, cuando lo hacen solamente en una parcela de las unidades territoriales existentes en el país, o total, cuando lo hacen en la totalidad de estas unidades.

Un partido o conjunto de partidos podrá definir así la pertinencia o no de coaligarse partiendo de la consideración de que su decisión podrá afectar la de otros participantes, pero que no podrá determinar por sí mismos si otras organizaciones concurren de manera separada o conjunta a la contienda.

Para las elecciones por diputaciones federales de 2021 diversos partidos políticos optaron por presentar coaliciones parciales para buscar el logro de una mayor cantidad de victorias por mayoría relativa en esta arena.

Una primera coalición partió de la reiteración de la alianza entre el partido mayor, Morena, con el Partido del Trabajo (PT), al que se sumó un Partido Verde (PVEM) que ha ido cambiando de aliados en distintas elecciones en una lógica de cálculo de beneficios de corto plazo que no atiende a ningún ideario real. El objetivo central de esta coalición, que recuperó la denominación tres años antes ganadora de “Juntos Haremos Historia” (JHH), era preservar

la condición mayoritaria para el conjunto de partidos coaligados, pudiendo impulsar por sí solos cambios en las leyes secundarias y decidir en torno a la estructura del presupuesto, pudiendo además eventualmente alcanzar una mayoría calificada que les permitiera como conjunto aprobar reformas constitucionales en la Cámara baja sin el concurso de fuerzas políticas contrarias al proyecto gobernante. Ello, desde luego, facilitaba que dichas reformas pudieran tener un canal de salida, pero no garantizaba de ninguna manera su aprobación, puesto que en todo caso los opositores a la opción gobernante conservarían la capacidad de veto de reformas contrarias a sus intereses en el Senado de la República.

Otros partidos, antes enemigos naturales, resolvieron presentarse juntos con miras a contener al nuevo partido mayor y sus aliados antes que nada en su intención de alcanzar eventualmente una mayoría calificada que permitiera marginar a los partidos opositores al gobierno en la formulación y aprobación de reformas constitucionales en la Cámara de diputados, aunque ello fuera solamente una primera aduana para el logro de reformas que podrían frenar en la Cámara alta. Pero, expresamente la conjunción de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que ya habían ido juntos en la elección federal anterior, con el que fuera por décadas el partido hegemónico, el Revolucionario Institucional (PRI), se proponía bajo la denominación “Va por México” alcanzar una mayoría absoluta de asientos en la Cámara baja que modificara sustancialmente el reparto de fuerzas políticas en el país, al otorgar a los opositores coaligados la posibilidad de definir los términos del reparto de los recursos públicos y de impulsar reformas en leyes secundarias que pudieran luego debatirse en un Senado que continuaría con mayoría de la opción gobernante.

Otro fue el caso de Movimiento Ciudadano (MC). Este partido tenía la opción de arriesgar presentarse de manera separada y con ello buscar ubicarse como “fiel de la balanza” en el supuesto de que los conjuntos de partidos coaligados pro y anti gobierno no obtuvieran ninguno de los dos la mayoría calificada, quedando en un equilibrio que obligaría a ambas partes a negociar con MC para que se sumara a la formación de una mayoría, lo que elevaría significativamente el peso legislativo de este partido. La alternativa era sumarse a alguna de las dos coaliciones, bien fuera a la gubernamental, para con ello otorgarle eventualmente la deseada mayoría calificada, bien a la opositora, para incrementar la posibilidad de que lograra una mayoría absoluta que cambiara los ejes de las relaciones políticas en el legislativo.

Está de más recordar que los partidos de reciente registro, que fueron tres en las elecciones federales de 2021, así como las candidaturas independientes, por disposición legal no podían integrarse a ninguna coalición ni hacer comunes sus candidaturas.

METODOLOGÍA.

Una vez reconocido qué suponía para cada subgrupo de partidos presentarse en una coalición parcial o total, es conveniente definir una metodología para la evaluación de su potencial impacto de dichas decisiones en las votaciones y sobre todo la consecución de asientos en la Cámara baja, que necesariamente recurrirá a ejercicios estadísticos a partir de los resultados oficiales de las elecciones por diputaciones federales por mayoría relativa a nivel de distrito, observando los comportamientos en aquellos en que hubo y en los que no hubo una y otra coalición (la establecida entre el PAN, PRI y PRD; y la realizada entre PVEM, PT y Morena), la variación del sufragio que es dable estimar respecto al reparto de votos ocurrido en la elección anterior, de 2018, y las diferencias calculables entre el esquema de coalición parcial adoptado con los saldos que se tendrían de haberse presentado cada partido de forma independiente o de haber optado por una coalición parcial o total.

El análisis parte de la consideración de que antes de la elección el cálculo político de los concurrentes solamente podía partir objetivamente del conocimiento previo de los pesos electorales realmente obtenidos por los distintos partidos políticos en la contienda anterior. Dado que la decisión sobre formar o no una coalición se realiza más de medio año antes de los comicios, resultaba sumamente complicado e impreciso intentar adecuar este cálculo político por datos que pudieran producirse por medio de estudios por muestreo de las preferencias electorales de la ciudadanía, aunque sin duda los contendientes recurrieron a ellos para disponer de pistas adicionales sobre el éxito potencial de sus decisiones de alianza. Pero es claro que cualquier encuesta tan lejana al momento de la votación difícilmente resultará atinada en términos de reflejar efectivamente el reparto de sufragios que podrá ocurrir en las urnas el día de los comicios.

EL CÁLCULO ANTERIOR.

Cada partido o grupo de partidos enfrentaba así la decisión de coaligarse y decidir el alcance total o parcial de una coalición con base en los resultados de las elecciones previas para diputados federales. Y este cálculo sería distinto para cada paquete de organizaciones, pero partiendo del reconocimiento de que la decisión de coaligarse de los otros partidos, sobre todo de aquellos que integrarían la alianza con la que se enfrentarían en la lucha por la mayoría, sería un dato dado para ellos.

Tabla 1a. Estimación del efecto de coalición de "Va por México" ex-ante			
Va por México (2018)		Distritos ganados	
		Va por México	Juntos Haremos Historia (coalición parcial)
Sin coalición		46	253
Opción	Coalición parcial	100	199
	Coalición total	122	177
Cambio	Coalición parcial	54	-54
	Coalición total	76	-76

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Como puede verse en las tablas 1a y 1b, antes de las elecciones, los partidos que integrarían la coalición “Va por México” podían saber que yendo por separado cada uno apenas conseguirían algo así como 15 por ciento de las curules totales, quedando en una franca minoría que permitiría que los partidos de la coalición gobernante lograrán fácilmente su objetivo máximo de alcanzar la mayoría calificada.

Con los datos de 2018, los partidos que formarían la alianza “Va por México” sabían que una coalición parcial de tres partidos: los previamente coaligados PAN y PRD, sumando al PRI, que no sería total al atender la diversidad de intereses, fuerzas locales y diferendos entre personajes, lograría más que duplicar las curules potenciales, llegando a triunfar, si nada cambiaba, en prácticamente la tercera parte de los distritos, lo que dejaría a sus oponentes por debajo del umbral de la mayoría calificada, más si se consideraba el eventual reparto de votos que, con base en los mismos resultados de la elección previa, no permitiría a JHH obtener la deseada condición de mayoría calificada.

Una coalición total les daría a los partidos que terminarían formando “Va por México” hasta ocho por ciento más de curules, pero de cualquier manera y de no modificarse el reparto de votos observado en 2018, ello resultaría insuficiente para alcanzar la mayoría absoluta para esta coalición, que conservaría la coalición pro-gobierno, aunque más distante de la mayoría calificada.

Tabla 1b. Estimación del efecto de coalición de "Va por México" ex-ante			
Va por México (2018)		Porcentaje de victorias	
		Va por México	Juntos Haremos Historia (coalición parcial)
Sin coalición		15%	84%
Opción	Coalición parcial	33%	66%
	Coalición total	41%	59%
Cambio	Coalición parcial	18%	-18%
	Coalición total	25%	-25%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

La lectura que podían hacer los partidos que se coaligarían parcialmente en JHH a partir de los datos de las elecciones para diputados federales de 2018, que se puede ver en las tablas 2a y 2b, les indicaba que por separado alcanzarían 162 curules de mayoría relativa, quedando a una distancia relativamente corta de una coalición opositora y poniendo en riesgo incluso la mayoría absoluta, puesto que la calificada les sería imposible de alcanzar a cada organización por separado.

Tabla 2a. Estimación del efecto de coalición de "Juntos Haremos Historia" ex-ante			
Juntos Haremos Historia (2018)		Distritos ganados	
		Va por México (coalición parcial)	Juntos Haremos Historia
Sin coalición		135	162
Opción	Coalición parcial	100	199
	Coalición total	84	215
Cambio	Coalición parcial	-35	37
	Coalición total	-51	53

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Esto llevaba a la conveniencia de establecer una alianza entre los tradicionalmente coaligados Morena y PT y sumar a na fuerza que se había aliado ya en la operación legislativa: el Partido Verde. Coaligarse parcialmente les daría en principio un doce por ciento adicional de curules de mayoría, llevándolos a casi doscientos asientos, aproximándolos a la mayoría calificada, pero siendo difícil que la obtuvieran dado el reporto esperable de votos a partir del resultado de la elección anterior.

Tabla 2b. Estimación del efecto de coalición de "Juntos Haremos Historia" ex-ante			
Juntos Haremos Historia (2018)		Porcentaje de victorias	
		Va por México (coalición parcial)	Juntos Haremos Historia
Sin coalición		45%	54%
Opción	Coalición parcial	33%	66%
	Coalición total	28%	72%
Cambio	Coalición parcial	-12%	12%
	Coalición total	-17%	18%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Una coalición total le otorgaba seis por ciento más de curules, llevando a JHH hasta los 215 asientos, pero de nueva cuenta el reparto de puestos de representación proporcional esperable a partir de los resultados de 2018 hacía complicado alcanzar la mayoría calificada y significaría soslayar la diversidad de intereses, los pesos diferenciados a nivel local y las posibles diferencias institucionales y personales, lo que complicaría la convivencia sin garantizar la presentid mayoría calificada.

El panorama para Movimiento Ciudadano con base en los resultados de 2018 le ponía como algo poco atractivo a concurrir a una alianza. Como puede verse en las tablas 3a y 3b, coaligarse con los partidos aliados en apoyo al gobierno difícilmente les otorgaría la mayoría calificada, mientras que sumarse a la alianza opositora tampoco le permitiría otorgarle a ésta una mayoría absoluta que podría pretender. Así que mantenerse al margen de alianzas, consolidar sus propios cuadros y presencias regionales y apostar por un eventual cambio en las preferencias que llevara a un equilibrio entre ambas coaliciones en las que MC pudiera resultar el “fiel de la balanza” no resultaba una mala apuesta.

Tabla 3a. Estimación del efecto de coalición para Movimiento Ciudadano ex-ante			
Movimiento Ciudadano (2018)		Distritos ganados	
		Va por México	Juntos Haremos Historia
Coaliciones previas		100	199
Opción	MC con gobierno	81	219
	MC con oposición	125	175
Cambio	MC con gobierno	-19	20
	MC con oposición	25	-24

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

En todo caso, de no lograr el objetivo de tener un poder superior a su voto, la consolidación de sus enclaves y la confirmación de su peso específico le posibilita mejores condiciones para una negociación política cara a las elecciones presidenciales de 2024, donde lo relevante no será el logro de curules por mayoría o la suma de asientos totales en el Poder Legislativo, sino qué coalición tendría en principio la posibilidad de alcanzar la mayoría para lograr la Presidencia de la República.

Tabla 3b. Estimación del efecto de coalición para Movimiento Ciudadano ex-ante			
Movimiento Ciudadano (2018)		Porcentaje de victorias	
		Va por México	Juntos Haremos Historia
Coaliciones previas		33%	66%
Opción	MC con gobierno	27%	73%
	MC con oposición	42%	58%
Cambio	MC con gobierno	-6%	7%
	MC con oposición	8%	-8%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

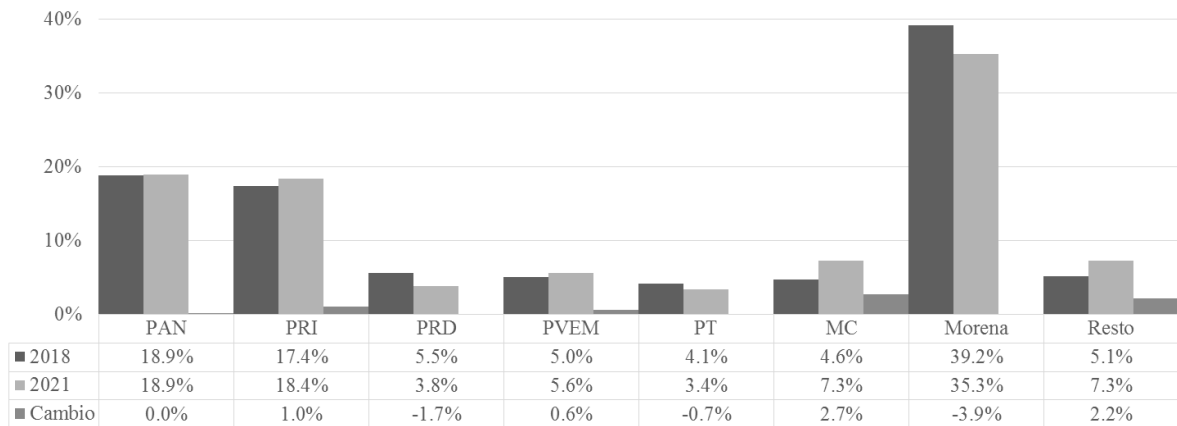
EL SALDO EFECTIVO.

A final de cuentas y luego de meses de actividad política en precampañas y campañas, que no solamente activaron a los partidos en la disputa a nivel federal, sino a lo que se sumó la ardua lucha por las gubernaturas, alcaldía y Congresos locales, el cambio en el reparto de preferencias electorales externadas por la ciudadanía en las urnas para el agregado nacional fue insignificante: apenas 6.5 por ciento de giro en la votación por partido (gráfica 1).

Los tres partidos que conformaron la alianza “Va por México” modificaron su participación en -0.7 por ciento apenas, mientras que la coalición JHH redujo su votación en cuatro por ciento, por lo que la brecha entre ambas posiciones polares se redujo apenas en algo más de tres puntos, la mayoría de los cuales fueron a parar al Movimiento Ciudadano.

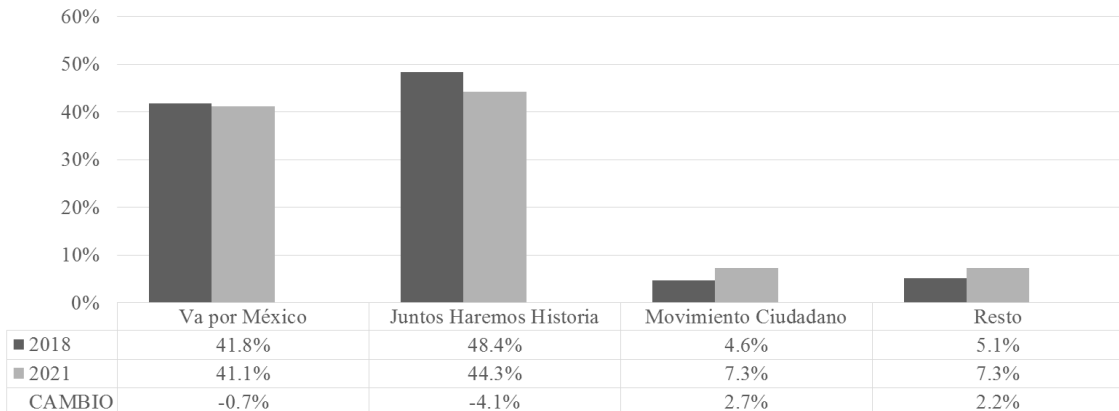
MC, si bien no logró su objetivo de situarse como el “fiel de la balanza” para la legislatura 2021-2024 (gráfica 2), sí consigue apuntarse como la fuerza política cuya alianza potencial con uno u otro extremo le otorgaría a cualquiera la condición mayoritaria que ahora no tienen conforme a los resultados electorales de 2021 y que lograrían de sumar a MC a su alianza, alcanzando los partidos de lo que fue “Va por México” 52 por ciento del voto válido remanente (excluyendo a los partidos que perdieron su registro) y a los partidos de la coalición JHH llevándolos a 56 por ciento (gráfica 3). Así, MC se ubica como el partido decisor de arranque del candidato que pudiera resultar triunfador en la futura contienda presidencial.

Gráfica 1. Votación válida en las elecciones para diputados federales por mayoría relativa en México, 2018 y 2021



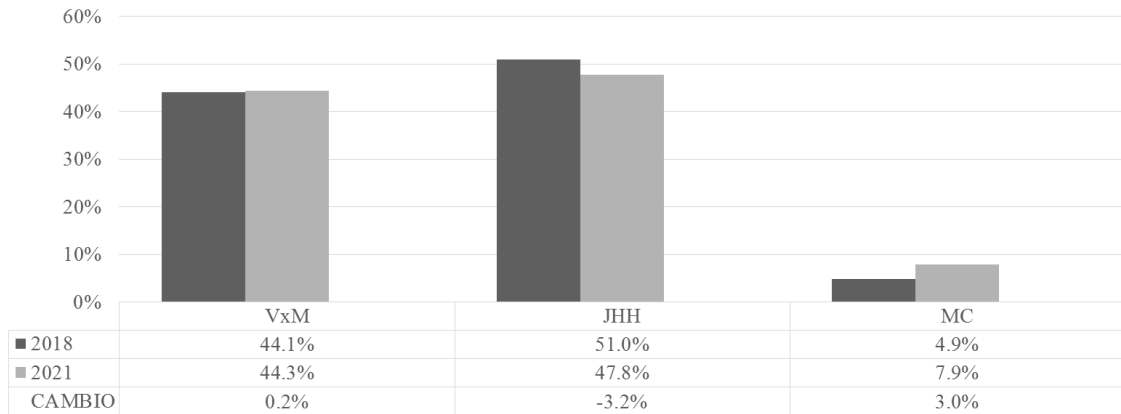
FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Gráfica 2. Votación válida por coalición en las elecciones para diputados federales por mayoría relativa en México, 2018 y 2021



FUENTE: Instituto Nacional Electoral

Gráfica 3. Votación remanente por coalición en las elecciones para diputados federales por mayoría relativa en México, 2018 y 2021



FUENTE: Instituto Nacional Electoral

Tabla 4a. Estimación del efecto de coalición de "Va por México" ex-post

Va por México (2021)		Distritos ganados	
		Va por México	Juntos Haremos Historia (coalición parcial)
Sin coalición		59	230
Opción	Coalición parcial	107	186
	Coalición total	124	169
Cambio	Coalición parcial	48	-44
	Coalición total	65	-61

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Si los partidos que conformaron la alianza “Va por México” no se hubieran coaligado, al final de las elecciones federales de 2021 habría obtenido solamente 59 curules de mayoría relativa, lo que habría permitido que la coalición JHH alcanzara no sólo una clara mayoría, sino casi arribar al límite para la mayoría calificada, a pesar de haber reducido su votación relativa (tablas 4a y 4b). Con la coalición parcial que establecieron, alcanzaron 107 curules de mayoría relativa, siete más de lo proyectado a partir de los datos de la elección previa, perdiendo la posibilidad de lograr otros 17 asientos de haber ido en coalición total, lo que sin embargo hubiera tenido escasa relevancia para fines prácticos, toda vez que aun así no habrían alcanzado la mayoría absoluta de los asientos de la Cámara baja.

Tabla 4b. Estimación del efecto de coalición de "Va por México" ex-post

Va por México (2021)		Porcentaje de victorias	
		Va por México	Juntos Haremos Historia (coalición parcial)
Sin coalición		20%	77%
Opción	Coalición parcial	36%	62%
	Coalición total	41%	56%
Cambio	Coalición parcial	16%	-15%
	Coalición total	22%	-20%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

La situación de los partidos que conformaron la coalición JHH habría sido muy distinta de presentarse por separado a la contienda de junio de 2021, pues habrían logrado victorias en menos de la mitad de los distritos, con una ventaja de apenas un asiento respecto a los que habrían alcanzado los partidos que formaron la alianza “Va por México” (tablas 5a y 5b).

Tabla 5a. Estimación del efecto de coalición de "Juntos Haremos Historia" ex-post

Juntos Haremos Historia (2021)		Distritos ganados	
		Va por México (coalición parcial)	Juntos Haremos Historia
Sin coalición		144	145
Opción	Coalición parcial	107	186
	Coalición total	92	201
Cambio	Coalición parcial	-37	41
	Coalición total	-52	56

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Con la coalición parcial que establecieron, los tres partidos que integraron JHH lograron 186 curules de mayoría relativa, 62 por ciento de las posiciones en disputa por esta vía, cuatro por ciento menos de lo esperable conforme los resultados de la elección anterior, y que le resulta ahora claramente insuficiente para alcanzar una anhelada mayoría calificada, pero excedente para sostener la mayoría absoluta.

De haberse presentado en alianza total, los partidos que formaron JHH habrían obtenido 67 por ciento de las curules, lo que sin embargo no les hubiera permitido alcanzar la mayoría calificada, sino que meramente les hubiera ampliado la ventaja en cuanto a la condición de mayoría absoluta.

Tabla 5b. Estimación del efecto de coalición de "Juntos Haremos Historia" ex-post

Juntos Haremos Historia (2021)		Porcentaje de victorias	
		Va por México (coalición parcial)	Juntos Haremos Historia
Sin coalición		48%	48%
Opción	Coalición parcial	36%	62%
	Coalición total	31%	67%
Cambio	Coalición parcial	-12%	14%
	Coalición total	-17%	19%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

El cálculo político de MC resultó muy interesante: aliarse con los partidos favorables al gobierno habría elevado las victorias por mayoría relativa para este conjunto de fuerzas partidarias, pero no les habría bastado para lograr una mayoría calificada, mientras que de haberse aliado con los partidos de oposición que formaron “Va por México” los hubiera llevado a 144 victorias uninominales, lo que los hubiera situado apenas por debajo del umbral requerido para lograr una mayoría absoluta (tablas 6a y 6b).

Tabla 6a. Estimación del efecto de coalición para Movimiento Ciudadano ex-post

Movimiento Ciudadano 2021		Distritos ganados	
		Va por México	Juntos Haremos Historia
Coaliciones previas		107	186
Opción	MC con gobierno	90	210
	MC con oposición	144	156
Cambio	MC con gobierno	-17	24
	MC con oposición	37	-30

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Tabla 6b. Estimación del efecto de coalición para Movimiento Ciudadano ex-post			
Movimiento Ciudadano 2021		Porcentaje de victorias	
		Va por México	Juntos Haremos Historia
Coaliciones previas		36%	62%
Opción	MC con gobierno	30%	70%
	MC con oposición	48%	52%
Cambio	MC con gobierno	-6%	8%
	MC con oposición	12%	-10%

FUENTE: Cálculos propios con base en los datos oficiales del Instituto Nacional Electoral

Así, la decisión política estratégica de Movimiento Ciudadano en el margen pudo servir para quitarle a la oposición la posibilidad de lograr una pretendida mayoría absoluta o al menos dejar un equilibrio muy delicado en el seno de la Cámara baja del Legislativo federal. Si a alguien le sirvió que no fueran en alianza fue, además de a sí mismos al lograr la consolidación de sus presencias regionales y demostrar su fuerza propia, al partido mayoritario y a quien hoy ocupa el Ejecutivo federal.

CONCLUSIONES.

La lógica detrás de la definición de integrarse o no en coaliciones y hacerlo de manera parcial o total es una decisión esencial en el juego electoral de los partidos políticos, que resuelve y simplifica de antemano la toma de decisión de los votantes y establece parámetros distintos en las contiendas a aquellos que se tendrían de no existir la posibilidad de aliarse para fines de competir por los sufragios.

Los saldos de las decisiones que toman los partidos pueden corresponder o no a lo esperado, lo cual se fundamenta en la única información fehaciente que tienen disponible: los resultados de los ejercicios electorales previos por las mismas posiciones en disputa.

Cuando, como ocurrió en 2021, los resultados electorales resultan sumamente próximos a los anteriores, el cálculo del que se partió para la toma de decisiones sobre alianza por parte de los partidos no sufre alteraciones significativas.

Es por ello que, al revisar las consecuencias de la lógica de coaliciones parciales adoptadas por los partidos que formaron la alianza “Va por México” y la de aquellos que se sumaron a la alianza “Juntos Haremos Historia” se descubre que obtuvieron un claro rendimiento positivo del hecho de coaligarse y que la decisión de hacerlo solamente de manera parcial no les restó bonificaciones potenciales y en cambio les permitió mantener la separación

que los diferencia de otras fuerzas partidarias y evitó conflictos potenciales que, a la luz de los resultados, fueron innecesarios.

Otro es el caso de Movimiento Ciudadano. El saldo de su decisión de concurrir sin aliarse con otros partidos políticos tuvo rendimientos claros, toda vez que este partido logró consolidar bastiones regionales donde hoy gobernará y desde donde podrá proyectar sus futuras estrategias de acción política. Es indudable que este partido confirme su capacidad de representar una opción electoral por sí sola y que el valor de una alianza para las próximas elecciones, sea para el extremo que quiera, será muy alto, pues de antemano y conforme los datos duros producto de las elecciones del 2021 Movimiento Ciudadano puede ser la organización que otorgue de entrada a una coalición gobernante u opositora una ventaja en la disputa por la Presidencia de la República.

No debe sin embargo dejar de marcarse otro suceso provocado por el hecho de que MC fuera sólo: la decisión política estratégica de este partido pudo quitarle a la oposición la posibilidad de lograr una pretendida mayoría absoluta o al menos dejar un equilibrio muy delicado en el seno de la Cámara baja del Legislativo federal. Si a alguien le sirvió que no fueran en alianza fue, además de a sí mismos al lograr la consolidación de sus presencias regionales y demostrar su fuerza propia, al partido mayoritario y a quien hoy ocupa el Ejecutivo federal.

REFERENCIAS.

Instituto Nacional Electoral. 2021. *Elecciones 2021*. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/>. Consultado el 10 de agosto de 2021.